

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Bilbao, a 11 de febrero de 2010

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con el aumento de capital social aprobado por el Consejo de Administración de GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. (“GAM”) en esta misma fecha, conforme ha resultado, asimismo, publicado como hecho relevante, BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA y KARTERA-1, S.L. (en adelante, “K-1”), comunican el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

K-1, en su condición de accionista de GAM, ha asumido el compromiso irrevocable de acudir al aumento de capital acordado en esta misma fecha por dicha sociedad, suscribiendo el número de acciones de la ampliación que le corresponda en atención a los derechos de suscripción preferente de que K-1 es titular, con el límite de suscripción de una acción nueva por cada dos acciones de las que K-1 sea titular en el momento de la suscripción.

Atentamente,

Alicia Vivanco

Directora General